

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-007-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #4, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 09 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: profesional en artes visuales o artes plásticas.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales al menos 1, debe estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales relacionados con el área de Artes Visuales y de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	15441690	X			X	Acredita experiencia como docente, y no en coordinación de proyectos o seguimiento y evaluación de procesos.
2	15514285	X		X		57 meses de experiencia específica.
3	43113934	X			X	Acredita experiencia como docente, y no en coordinación de proyectos o seguimiento y evaluación de procesos.
4	43260577	X			X	Acredita experiencia como docente, y no en coordinación de proyectos o seguimiento y evaluación de procesos.
5	52829066	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.
6	71699433	X		X		97 meses de experiencia específica.
7	1017224027	X			X	No adjunta certificados académicos.
8	1032424147	X			X	No acredita experiencia en el sector público, solo en el privado.
9	1032445946	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 71.699.433, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia